

# **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS**

## **INFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011**

**Marzo de 2013**

### **Subsistema de Control Estratégico**

#### **Avances**

La Corporación Autónoma Regional de Caldas CORPOCALDAS cuenta con Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos, de conformidad con las normas legales, debidamente difundidos entre sus servidores, tales como el Código de Ética, el Código de Buen Gobierno, la Política de Moralización, Transparencia y Democratización de la Administración Pública, publicados en la página Web, en la Intranet y debidamente socializados en los programas de inducción. La Entidad también posee una política propuesta de administración de riesgos enmarcada dentro del cumplimiento del Modelo estándar de Control Interno, donde se adopta el MECI a través de Acto Administrativo.

El Desarrollo del Talento Humano se encuentra debidamente formalizado en la política de desarrollo del talento humano; existe un programa de inducción para los servidores públicos que ingresan a la Entidad, donde se resalta el conocimiento de la misma, su misión, visión, valores, objetivos Institucionales, Mapa de procesos - MOP de la Entidad y los programas, proyectos, metas y actividades planificadas para el cumplimiento de la misión.

Igualmente se encuentra aprobado el Plan de Bienestar Social, el Plan de incentivos y la evaluación del desempeño se hace de acuerdo con la metodología de la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC.

El Plan de Acción de la Corporación 2013 – 2015 se encuentra en construcción y el documento propuesta se encuentra publicado en la página web de la Corporación con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste. Para estos efectos el Plan se socializará además el 21 de marzo del presente año ante la ciudadanía en general.

Con el fin de desarrollar una gestión ambiental coordinada, eficiente, eficaz, efectiva y transparente, acorde con las políticas nacionales y prioridades regionales en materia ambiental, de transparencia y lucha contra la corrupción,

Corpocaldas firmó en Agosto de 2012, el Acuerdo por el Buen Gobierno del SINA y el Pacto de Auditorías Visibles y Transparencia, lo que direcciona a la Corporación, en cumplimiento de sus funciones, a desarrollar las estrategias necesarias para optimizar la gestión en busca del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Departamento.

Se cuenta con una batería de indicadores por procesos, con los que se mide eficiencia, eficacia y efectividad, para evaluar el avance en la ejecución de los planes y programas.

La entidad cuenta con un modelo de operación por procesos – MOP – que contempla procesos caracterizados en el Sistema de Gestión Integrado SGI, donde se identifica su objetivo, alcance, responsables, recursos, actividades con entradas y salidas; servicios, normatividad, documentación, registros, riesgos, controles, actividades de mitigación de riesgos, indicadores, planes de mejoramiento y en general toda la documentación asociada al Sistema de Gestión Integrado, lo que facilita la gestión de la Entidad.

En el mes de Septiembre del año 2012 la Oficina de Control Interno realizó un programa de auditorías internas de seguimiento a los planes de mejoramiento propuestos, como resultado de la Auditoría de Calidad realizada a todos los procesos, en el mes de octubre del año 2011.

La Entidad tiene definida la metodología e instrumentos para administrar los riesgos internos y externos, por procesos, valorar los riesgos, evaluar los controles y se consolida el mapa de riesgos por cada proceso en el Sistema de Gestión Integrado. La Oficina de Control Interno hizo seguimiento a los riesgos a través de auditorías programadas en el Plan de Acción, que se constituyen en el insumo para adelantar acciones de mejoramiento sobre el panorama de riesgos.

Se ha establecido como herramienta para evaluación y seguimiento al POAI el módulo de proyectos del Sistema de Gestión Integrado. Este seguimiento ha dinamizado el avance financiero y físico de las actividades.

También se está trabajando en la articulación del SGI y el programa de interventorías para lograr medir de manera más objetiva el avance físico de las actividades; mientras esto se logra, se debe calcular los avances físicos de manera presencial con la información de los interventores

Se tiene como propuesta prorratear los pesos porcentuales de los programas, proyectos y metas del POAI a fin de lograr unos indicadores de ejecución física y financiera más ajustados a la realidad.

## **Dificultades**

El Plan Institucional de Capacitación no se ha formulado de acuerdo a los lineamientos establecidos para realizarlo.

Con posterioridad a una capacitación, no se realiza seguimiento al desempeño de los funcionarios, por parte de los responsables de los procesos. Se debe hacer seguimiento a los impactos de las capacitaciones.

No se cuenta con un instrumento de evaluación, que permita medir la eficacia y efectividad de la inducción y reinducción realizada a los servidores públicos de la entidad.

No existe correspondencia entre los resultados de la gestión de los procesos o áreas y los resultados individuales al que pertenece el servidor.

Debilidad en la revisión de indicadores y riesgos por parte de algunos líderes de procesos a fin de actualizarlos, analizarlos y proponer mejoras.

Dificultad por parte de los líderes de subproceso para apropiarse de las actividades de planificación, ejecución, seguimiento, control, evaluación y mejora de su subproceso.

No se cuenta aún con una herramienta de autoevaluación para los líderes de cada subproceso a través del Sistema de Gestión Integrado.

## **Subsistema de Control de Gestión**

### **Avances**

La política del Sistema de Gestión integra la política de calidad y el MECI.

Se encuentran adoptadas las políticas de operación por procesos, como son la política de desarrollo del talento humano, política de moralización, transparencia y democratización de la administración pública.

Se cuenta con otras políticas organizaciones como la de comunicaciones, seguridad y confidencialidad de la información.

Se encuentran caracterizadas las actividades a través de las cuales se desarrollan los procesos y los subprocesos en el sistema de gestión integrado – SGI. Se cuenta con listados maestros en el SGI.

Cada líder de proceso y subproceso se encuentra capacitado en el manejo del aplicativo del SGI. Los controles están debidamente implementados y socializados; los planes de actividades para desarrollar los controles se encuentran planteadas con fechas de inicio y finalización; los indicadores están subidos al aplicativo y el manual de calidad esta en actualización.

Está documentado y en funcionamiento el sistema de PQR de la entidad. A través del aplicativo, se pueden recibir las peticiones, quejas o reclamos vía pagina WEB, telefónica o personal.

El subproceso de gestión documental se encuentra debidamente caracterizado; las tablas de retención documental cumplen con los requisitos de la normatividad; se encuentra funcionando el software de correspondencia a través del nuevo aplicativo ADMIARCHI.

Se encuentra en funcionamiento el aplicativo financiero de presupuesto, contabilidad y tesorería – PCT, en la actualidad se han adquirido los aplicativos de facturación y cartera, como también se cuenta con el aplicativo de inventarios que se encuentran en red con contabilidad.

La Entidad cuenta con un plan de rendición de cuentas a la ciudadanía e informes de gestión, igualmente se publican en la página WEB de la Entidad, los informes financieros, presupuestales y de gestión.

Dentro de la política de transparencia se realizan auditorías visibles, audiencias públicas, boletines radiales y boletín corporativo.

## **Dificultades**

Se deben implementar las herramientas de autocontrol para los líderes de proceso y subproceso.

Se requiere celeridad del proceso contractual.

Se requiere mayor planeación de la ejecución de las actividades por parte de los responsables.

Se debe ajustar el plan de comunicación organizacional a través de sensibilización de los servidores públicos y promover cultura organizacional con capacitaciones.

Implementar el aplicativo VITAL de trámites ambientales en línea, con el fin de que el usuario no deba desplazarse a la entidad a realizar su trámite y que pueda consultar en línea el estado de su solicitud.

Dar aplicación a la simplificación de trámites establecido por el Gobierno Nacional y trabajar por dar cumplimiento a los tiempos de trámites establecidos en la Ley.

## **Subsistema de Control de Evaluación**

### **Avances**

La Oficina de Control Interno se encuentra ejecutando el Plan de Acción del presente año, el cual contempla lo relacionado con los informes de ley que se deben presentar en ejercicio de las funciones, todas las actividades relacionadas con el sistema de control interno, con énfasis en la gestión y los resultados de la

Entidad, el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, así como el fortalecimiento de los procesos de autocontrol en cabeza de todos los funcionarios de la Entidad y el fortalecimiento del control social a través de la interacción con los grupos de interés.

Se está desarrollando la revisión por la Dirección, como requisito y preparación para la auditoría de certificación en las normas de calidad NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008.

### **Dificultades**

No se han cerrado en su totalidad, por parte de los responsables, las Auditorías Internas practicadas en el mes de septiembre del año 2012, en cumplimiento del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno.

Se tienen dificultades en la elaboración de los planes de mejoramiento individual que respondan a un mejoramiento en la evaluación del desempeño individual.

### **Estado general del Sistema de Control Interno**

El resultado de la encuesta sobre el avance MECI para la vigencia 2012 es del 96.472 % mejorando la calificación con respecto a la vigencia anterior que fue del 94.72 %.

Se debe seguir Implementando la política de administración del riesgo y su metodología, para evaluación y seguimiento.

En el Componente de Planes de Mejoramiento, no se han elaborado planes de mejoramiento individual que respondan a un mejoramiento en la evaluación del desempeño individual.

### **Recomendaciones**

- Los responsables de los riesgos deben actualizar el panorama de riesgos de cada proceso.
- Se debe implementar los planes de mejoramiento individual.
- Se debe implementar la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales VITAL.
- Se deben diseñar mecanismos de consulta con los distintos grupos de interés, para la elaboración de planes de gestión de la entidad.
- Se deben ejecutar los planes de mejoramiento al Sistema de Gestión Integrado.
- Se deben diseñar estrategias para evaluación de la satisfacción del cliente, así como indicadores de impacto de la gestión en la comunidad.
- Se recomienda prorratear los instrumentos de planificación como el POAI, a fin de hacer un seguimiento más objetivo a la ejecución financiera y física de los programas.

- Se recomienda la permanente actualización de los indicadores y sus análisis por parte de los líderes de procesos y subprocesos
- Adoptar mediante Acto Administrativo la política de administración del riesgo, para evaluación y seguimiento.

**PATRICIA DEL PILAR RUIZ VERA**  
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO